

BASES DE LA X JUSTA POÉTICA EN HONOR DE EL VENERABLE ANADÓN

1. Presentación.

La ASOCIACIÓN CULTURAL **TRASSIERRA**, convoca la **X edición de la JUSTA POÉTICA** en HONOR de EL VENERABLE ANADÓN, cuyo fin es glosar y exaltar cualquier aspecto de la vida, obra y figura del más preclaro hijo de Loscos: **El Venerable Fray Domingo Anadón** (Loscos, 1530-Valencia, 1602). Dominicó, portero limosnero en el convento de Predicadores de Valencia, símbolo de la sencillez, la pobreza, la caridad y el trabajo con los más desfavorecidos; recordando y recreando la que hubo en su honor tras su muerte en Valencia en 1606, donde ya los más insignes poetas de la época cantaron las maravillosas grandezas de nuestro ilustre paisano.

2. Participantes y número de trabajos

Podrán participar en este certamen las personas mayores de 18 años, tanto nacionales o extranjeros. Cada participante podrá presentar hasta un máximo de **dos trabajos**, siempre en plicas independientes.

3. Temática

Todos los trabajos versarán sobre cualquier aspecto relacionado con **la época, los lugares o la figura**, siempre relacionados con la **vida, obra y milagros** de nuestro personaje, que se cita en la **presentación** de estas bases.

4. Características

Los trabajos deberán estar escritos **en castellano y en verso**, siendo necesariamente originales e inéditos, no habiendo sido seleccionados ni premiados en cualquier otro certamen o concurso, responsabilizándose el autor de que no existan derechos de autor de otras personas o entidades.

El tamaño mínimo será de 30 versos, la métrica y rima serán libres para todas las obras.

No obstante, en 2018 el JURADO valorará positivamente la ejecución de la obra en **copla de pie quebrado, o copla manriqueña**.

Premio especial "ESTROFALARIO": Este premio se adjudicará a la mejor composición, que no haya logrado otro premio, que refleje del modo más alegre y divertido la temática de la JUSTA. Podría interpretarse como canción, romance de ciego, cortometraje o simplemente declamada. Los textos deberán ajustarse a lo estipulado en estas bases.

Premio especial "DIGITAL". Podrá convocarse premio especial para convocatoria DIGITAL ONLINE, sobre la misma temática y que se registrará por sus propias bases.

5. Forma de presentación

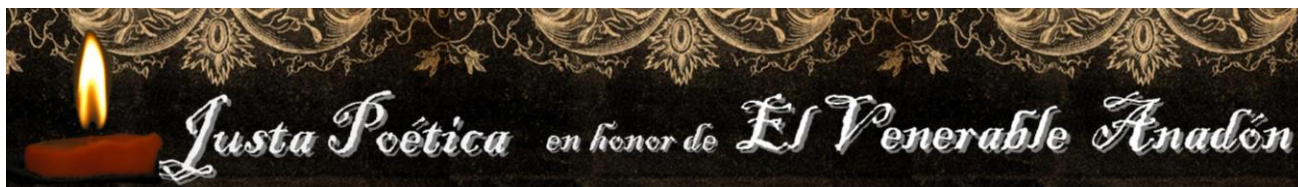
Se presentarán escritos a máquina u ordenador, en hojas tamaño A-4, paginados, titulados, a doble espacio, por una sola cara, cosidos o encuadernados, por triplicado.

Para aquellos enviados por correo electrónico, se admiten los formatos PDF, WPD o RTF/ DOC.

Si deseara participar SOLO en el apartado ESTROFALARIO, deberá indicarlo en la obra presentada.

6. Fecha límite de presentación

La fecha límite de presentación será el **10 de MARZO de 2018**. Para aquellos trabajos que se envíen por correo postal, se considerará como fecha de presentación la mostrada en el matasellos, siempre que esta sea indefectiblemente legible.



7. Envío

El envío de los trabajos podrá hacerse **personalmente** en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Loscos, por **correo postal** o por **correo electrónico**.

A) Para las que se presenten **personalmente** o sean remitidas por **correo postal**:

Se hará en un sobre cerrado con un **título o lema** en el exterior como único identificador y la dirección postal:

“X JUSTA POÉTICA EN HONOR DE EL VENERABLE ANADÓN”

C/ Horno, 7. 44493-LOSCOS – TERUEL

Dentro del sobre se incluirá la obra a concurso y en otro sobre, aparte, cerrado, que se identificará con el mismo **título o lema**, y que incluirá claramente:

- Título o lema de la obra;
- Seudónimo
- Nombre y apellidos del autor;
- Fotocopia del DNI en vigor del autor;
- Domicilio y teléfono del autor;
- Breve descripción curricular del autor, si lo considera oportuno.

B) Para participantes que envíen sus obras por **correo electrónico**, lo harán a la dirección:

justapoetica@loscos.info.

Enviarán **UN MENSAJE**, indicando en el asunto:

“X JUSTA POÉTICA EN HONOR DE EL VENERABLE ANADÓN”, y contendrá **DOS archivos**:

- El primer archivo contendrá la OBRA A CONCURSO.
- En el segundo archivo se enviarán los siguientes DATOS DEL AUTOR: Seudónimo con el que se haya firmado la obra, título de la obra, nombre y apellidos del autor, fotocopia del DNI en vigor del autor domicilio, teléfono, e-mail y breve descripción curricular del autor, si lo considera oportuno.

Se dará acuse de recibo a los recibidos por este sistema.

8. Jurado y fallo

El jurado será designado por la organización entre personas competentes en el arte literario siendo presidido por el JURADO MAYOR o persona designada por este.

El fallo del jurado será inapelable, reservándose el derecho de la interpretación de estas Bases y de la resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

El jurado, atendiendo a la participación, podrá seleccionar un número determinado de obras como FINALISTAS que serán las que opten a los premios finales. El fallo será hecho público in situ, tras la **declamación en directo** de las obras seleccionadas que se celebrará el **31 de MARZO de 2018, en Loscos**, ante el público presente.

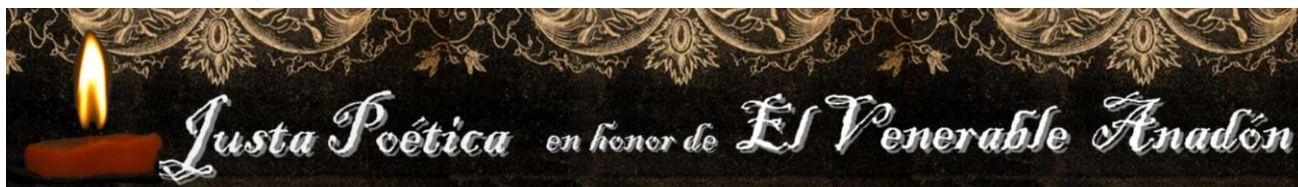
El jurado se reserva el derecho de declarar desiertos cualquier premio de los que se establecen en apartados siguientes, si a su criterio no reuniesen los méritos o condiciones suficientes.

Podrá otorgar las menciones que estime oportunas.

9. Entrega de premios

La entrega de premios tendrá lugar tras la lectura del fallo y declamación de la obra, en solemne acto y ante el público presente, previa renuncia expresa de los derechos que al autor le pudieran corresponder.

Será REQUISITO INDISPENSABLE para recibir el premio, la presencia del autor.



10. Premios

El concurso tiene una dotación económica de **980 euros** que se otorgarán en 3 premios y 3 accésits, no pudiendo recaer en un mismo participante más de uno.

- **Primer premio:** **Diploma, Medalla de plata y 400 euros**
- **Segundo premio:** **Diploma, Cucharilla de plata y 200 euros**
- **Especial "ESTROFALARIO" :** **Diploma, Cucharilla de plata y 200 euros**
- **ACCÉSIT de 60 EUROS Y DIPLOMA PARA CADA UNO DE LOS OTROS FINALISTAS**

Al importe de cada uno de estos premios se le aplicarán las oportunas retenciones tributarias, si fuera el caso.

11. Propiedad de los trabajos

Todas las obras premiadas pasarán a propiedad de la organización, que podrá publicarlas en los medios que considere oportunos. En cualquiera de los usos que haga de las mismas dará crédito al autor, ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual o legislación vigente en cada momento.

12. Obras no premiadas

Los trabajos no premiados podrán retirarse personalmente o mediante delegación escrita y rubricada y con mención del DNI del autor y del representante, en el plazo de dos meses naturales a partir de la finalización del certamen (**hasta el 15 de junio de 2018**). Aquellos que no sean retirados en el plazo previsto pasarán a formar parte del fondo documental de la ASOCIACIÓN, pudiendo ser publicados, dando siempre crédito al autor, de acuerdo a la legalidad vigente. No se devolverán por correo ninguno de los trabajos presentados a concurso.

Cualquier participante en el concurso, aun no siendo finalista, podrá participar en la recreación de la JUSTA, recitando su trabajo en público, si así lo solicita expresamente en la presentación de su obra, en aquel momento que la organización lo considere oportuno.

13. Otros

Todos aquellos trabajos que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán **descalificados previamente**.

La organización tendrá un sumo cuidado en la manipulación de los trabajos recibidos, pero declina cualquier responsabilidad por pérdida, robos o daños sufridos con ocasión de su envío o durante el Concurso.

No se mantendrá correspondencia con los autores de los trabajos presentados.

Los gastos de desplazamiento y alojamiento en su caso, correrán a cargo de los interesados, aunque la organización colaborará en lo posible en su apoyo.

La mera participación en este concurso implica la total aceptación de estas Bases Regulatoras.

Las bases del concurso podrán solicitarse:

- Personalmente: en las oficinas municipales en LOSCOS
- Por correo postal: **Ayuntamiento de Loscos**. C/ Horno 7, 44493-LOSCOS TERUEL
- Por correo electrónico: ayuntamiento@loscos.info o justapoetica@loscos.info
- En internet, a través de la página web: <http://justapoetica.loscos.info>

Más información y bibliografía sobre el personaje, en <http://justapoetica.loscos.info> o en el teléfono y fax: 0034 978.739.050

Loscos, en el día de su patrón San Andrés. 30 de noviembre de 2017.

